

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-ISEP-105-2023
"SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA PARA PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO, ASI
COMO SEGURO DE RETIRO PARA EL ISEP"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número OM-ISEP-105-2023, correspondiente a la contratación del "SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA PARA PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO, ASI COMO SEGURO DE RETIRO PARA EL ISEP".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 14:36 horas del día 22 de junio de 2023, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. Lino Fernando Limón Félix Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. Lino Fernando Limón Félix, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISEP-105-2023 en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (ComprasBC) el día 15 de junio de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

Se hace constar que previo a este acto se recibieron 4 (cuatro) cuestionarios de los posibles licitantes por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas de las preguntas recibidas y a una modificación por parte del órgano requirente a las bases de licitación, en los siguientes términos:

Modificación número 1:

Se hace la aclaración de que se modifican los listados de personal activo, jubilado y de seguro de retiro, misma información que será subida al portal de comprasbc para consideración de los licitantes participantes una vez concluido el presente acto de junta de aclaraciones.

Preguntas recibidas en tiempo y forma

Licitante: MetLife México, S.A. de C.V.

1. Página 2 de 46, numeral 2.- Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante cuenta con suficiencia presupuestal para llevar a cabo el presente procedimiento de contratación.

2. En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos a la Convocante dar a conocer el importe del presupuesto destinado a cada partida. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar esta información.

3. Página 4 de 46, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAQUETE 1, todas las partidas, PAQUETE 2, todas las partidas. Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

4. Página 5 de 46, Partida 1, Bases de datos para el cálculo, favor de proporcionar el listado de los activos con RFC o fecha de nacimiento y con el sueldo mensual. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se proporciona lista con fecha de nacimiento, de conformidad con la modificación número 1 de la presente acta.

5. Página 5 de 46, Partida 1, apreciaremos de la Convocante ratificar que la prima de los activos será pagada al 100% con recursos propios de la convocante, es decir, los asegurados no contribuyen con la prima. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

6. Página 5 de 46, Partida 1, apreciaremos de la Convocante ratificar que la prima de los jubilados será pagada al 100% con recursos propios del asegurado vía retención por parte del ISSSTE. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

7. Listado Jubilados, entendemos que se debe filtrar por la vigencia que dice vigente y no considerar a 23 jubilados que aparecen como suspendida o suspendido. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

8. En alcance a la pregunta anterior, en caso de respuesta afirmativa, favor de confirmar que se debe de considerar a 8,625 jubilados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

9. Listado mayo 2023 FONE, favor de indicar si el importe es mensual o quincenal. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es importe mensual, así mismo deberá considerar la modificación 1 de la presente acta.

10. Listado mayo 2023 FONE, favor de proporcionar la fecha de nacimiento o el RFC para poder calcular la edad. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se proporciona listado con fecha de nacimiento, así mismo deberá considerar la modificación 1 de la presente acta.

11. Página 7 de 46, Partida 1, Lugar de prestación del servicio. Favor de confirmar que podemos cumplir con la instalación de un módulo directamente de la aseguradora en las oficinas del ISEP, lo cual garantizara, el servicio a cada uno de los asegurados.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

12. Página 7 de 46, Partida 1, favor de confirmar que el anticipo de gastos funerarios y anticipo por enfermedades terminales sólo será considerado para el personal activo.

Respuesta: No se acepta su propuesta, se debe cubrir personal activo y jubilado y/o pensionado.

13. Página 7 de 46, Partida 1, personal activo, favor de confirmar que de acuerdo a los 2 archivos proporcionados (listado mayo 2023 FONE y listado NC mayo23) el número de asegurados activos es de 21,824. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, así mismo deberá considerar la modificación 1 de la presente acta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

14. Página 7 de 46, Partida 1, personal activo, favor de confirmar que dentro del concepto Vigencia la descripción corresponde de las 00:00 horas del 01/08/2023 a las 23:59 hrs del 31/12/2023, como el resto de las vigencias mencionadas.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

15. Página 8 de 46, Partida 1, Seguro personal Activo y Jubilado y/o pensionado, Favor de confirmar que su esquema de aseguramiento vigente contempla para el seguro de vida personal activo, jubilado (este último por 18 meses de la pensión con una cuota de 0.70%) de acuerdo al lineamiento aplicable y el seguro colectivo de retiro para el personal activo hasta por 25,000 pesos.

Respuesta: Las sumas de asegurados establecidas son claras en las bases; con respecto a la cuota, cada licitante deberá presentar su propuesta de aseguramiento y/o contratación de acuerdo a la partida en la que participen.

16. Página 8 de 46, Partida 2, Cobertura de retiro y página 9 de 46, en relación a la Base de datos entregada por Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a enero 2023 y al número de asegurados de 21,961 que mencionan, solicitamos a la convocante proporcione el listado de asegurados con fecha de nacimiento o RFC, sexo y fecha de ingreso al ISSSTE. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se proporciona el listado, incluyendo fecha de nacimiento. La fecha de ingreso al ISSSTE se proporcionará al licitante ganador, así mismo deberá considerar la modificación 1 de la presente acta.

17. Página 9 de 46, Especificaciones técnicas, párrafo 5. Favor de ratificar el número de vidas a asegurar, toda vez que, en este párrafo se indica 21,961 trabajadores activos y en la página 7 mencionan un total de personal activo por 21,971.

Respuesta: El número correcto de asegurados es de acuerdo al listado proporcionado, así mismo deberá considerar la modificación 1 de la presente acta.

18. Página 9 de 46, Partida 2, cobertura de retiro, solicitamos a la convocante nos confirme que se apegará al modelo de retiro publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de mayo 2023, que menciona el retiro bajo el régimen de cuentas individuales y décimo transitorio de acuerdo a lo siguiente:

ANEXO 5ª

Sumas aseguradas del Seguro de Retiro para los (las) trabajadores (as) que eligieron el sistema de pensiones basado en cuentas individuales
Para los años 2023 y 2024

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Para recibir la suma asegurada de \$25,000.00 pesos, los trabajadores deberán cumplir con 30 años o más de cotización al Instituto y las trabajadoras cumplir con 28 años o más de cotización al Instituto; y con los requisitos establecidos para el cobro del seguro de retiro (de acuerdo con las condiciones establecidas en la póliza o contrato respectivo, según corresponda), así como presentar original (para su cotejo), y copia simple de la Concesión de Pensión emitida por el ISSSTE, que es el documento en el cual consta el otorgamiento de la pensión al servidor público.

ANEXO 5B

Sumas aseguradas del Seguro de Retiro para los (las) trabajadores (as) que eligieron el sistema de pensiones establecido en el artículo Décimo Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Para los años 2023 y 2024

a) Los trabajadores que hubieren cotizado 30 años o más y tengan una edad mínima de 57 años, y las trabajadoras que hubieran cotizado 28 años o más y tengan una edad mínima de 55 años, tendrán derecho a una suma asegurada equivalente a \$25,000.00 pesos.

b) Los trabajadores que cumplan 60 años de edad o más y 15 años o más de cotización al Instituto, tendrán derecho a una suma asegurada de acuerdo a la tabla siguiente:

Años de servicio y cotización al Instituto	Suma Asegurada (Pesos)
15	\$12,500.00
16	\$13,125.00
17	\$13,750.00
18	\$14,375.00
19	\$15,000.00
20	\$15,625.00
21	\$16,250.00
22	\$16,875.00
23	\$17,500.00
24	\$18,125.00
25	\$18,750.00
26	\$20,000.00
27	\$21,250.00
28	\$22,500.00
29	\$23,750.00

b
A
y
G
L
C

c) Los trabajadores que se separen voluntariamente del servicio a los 65 años de edad o más y hayan cotizado al Instituto por un mínimo de 10 años, tendrán derecho a una suma asegurada de acuerdo a la tabla siguiente:

Edad	Suma Asegurada (Pesos)
65 o más	\$12,500.00

A
y
L

Respuesta: Es correcta su apreciación.

19. Página 10 de 46, Partida 2, cobertura de retiro, solicitamos a la convocante confirmar que para este seguro se cobrará una prima mensual por asegurado en donde la aportación por parte del ISEP es del 63.07% y la aportación por parte del trabajador es de 36.93% y no una prima en porcentaje mensual.

Respuesta: Es correcta se apreciación.

20. Página 11 de 46, Partida 2, cobertura de retiro, mencionan los límites de edad para la incapacidad total y permanente; sin embargo, el seguro de retiro no aplica para la incapacidad total y permanente por lo que solicitamos a la convocante eliminar ese requerimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

21. Página 13 de 46, numeral 4.4, favor de confirmar que la prima será por el periodo de vigencia y no anual. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

22. Página 15 de 46, numeral 6.1, inciso A); agradeceremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la transcripción del ANEXO 1, con las especificaciones y/o modificaciones de las bases y las que se deriven en la junta de aclaraciones y solo la aseguradora adjudicada presentará las condiciones generales de la póliza para cada una de las partidas en las que se elija participar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las bases, anexos y lo determinado en juntas de aclaraciones correspondientes al presente procedimiento de licitación, prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por la mismas, en tanto no se opongan a estas y al contrato que suscriban las partes.

23. En alcance a la pregunta anterior, se le solicita a la Convocante, indicar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes y solo la aseguradora adjudicada las presentará. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las bases, anexos y lo determinado en juntas de aclaraciones correspondientes al presente procedimiento de licitación, prevalecerán y las

condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por la mismas, en tanto no se opongan a estas y al contrato que suscriban las partes.

24. Página 18 de 46, numeral 6.2, inciso A), específicamente en PRECIO UNITARIO; se le solicita a la Convocante confirmar que por precio unitario debemos entender la prima total de la colectividad por cada partida. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

25. Página 18 de 46, numeral 6.2, inciso A); solicitamos a la convocante confirmar que por precio fijo se refiere a la prima en porcentaje mensual. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

26. Página 24, inciso K Punto 10 Descalificación a un licitante. Con la finalidad de poder cumplir con lo estipulado dentro de este punto agradeceríamos a la convocante proporcionar el presupuesto disponible en el entendido que el mismo corresponde a una vigencia por los 5 meses solicitados.

Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

27. Con la finalidad de que todas las compañías participantes estemos en igualdad de condiciones, se solicita atentamente a la Convocante proporcionar por medio de archivo electrónico (Excel), la siniestralidad por cobertura, indicando fecha de ocurrido, fecha de reclamado, importe pagado y número de asegurados de cada uno de los últimos tres años para ambas partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

28. Se pide amablemente a la Convocante proporcionar la información solicitada completa, respecto a las bases de empleados activos y jubilados a asegurar, ya que sin la información como se solicita, no es posible presentar una propuesta competitiva, y solo la aseguradora que hoy administra la póliza podría presentar una propuesta correcta, ya que es la única que cuenta con la información completa y actualizada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La información que se proporciona por esta Institución, es suficiente para que cada compañía presente su propuesta.

29. Apreciaremos de la Convocante confirmar que en caso de que en el acta de junta de aclaraciones existan respuestas contradictorias sobre el mismo tema, entre una y otra aseguradora, cada aseguradora tomará la respuesta que se le otorgue de acuerdo al planteamiento efectuado, sin que ello sea motivo de descalificación, en el

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

caso de contar con diferentes respuestas a preguntas iguales. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las respuestas a las preguntas serán en el mismo sentido para todos los participantes.

30. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Licitante: Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil

1.- PREGUNTA: GENERAL. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
 - B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
 - C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
 - E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).
- FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se acepta su propuesta, el área requirente proporcionará la información requerida.

2.-PREGUNTA: NUMERAL 6.1, INCISO F. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, POR LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE SERVICIO, ASÍ COMO DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REFIERE A LAS OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

3.- PREGUNTA: NUMERAL 6.1, INCISO F. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA CUMPLIR CON EL PUNTO, SE PODRA PRESENTAR CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: No se acepta, los licitantes deberán de apegarse a lo requerido en las bases de licitación.

4.- PREGUNTA: NUMERAL 6.1, INCISO I. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON EL COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LOS AGENTES, BASTARA CON PRESENTAR EL

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL AGENTE CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TESTADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Se acepta su propuesta.

5.- PREGUNTA: NUMERAL 6.1, INCISO F. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 7 DE LA "LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS", NO PUEDE SER COMPARTIDA INFORMACIÓN SENSIBLE Y/O CONFIDENCIAL A TERCERAS PERSONAS, POR LO QUE AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO LA INFORMACIÓN TESTADA DE LOS DATOS QUE SE ENCUENTREN BAJO EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Se acepta su propuesta.

6.- PREGUNTA: NUMERAL 15. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Se acepta su propuesta.

7.- PREGUNTA: NUMERAL 17. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS INICIARÁN CUANDO MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo solicitado en a las bases de licitación.

8.- PREGUNTA: NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PARTICIPAR EN UNA SOLA PARTIDA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Es correcta su apreciación, la adjudicación del presente procedimiento es por partida.

9.- PREGUNTA: ANEXO 8 CATÁLOGO DE CONCEPTOS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EN LA COLUMNA DE "PRECIO UNITARIO" HACE REFERENCIA AL COSTO GLOBAL POR PARTIDA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Es correcta su apreciación.

10.- PREGUNTA: NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. CON EL FIN DE OBTENER UN MEJOR ANÁLISIS DE RIESGO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LAS 3 VIGENCIAS ANTERIORES COMO MÍNIMO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

- ID NÚMERO DE SINIESTRO
- FECHA DE PAGO
- FECHA DE OCURRENCIA
- FECHA DE REPORTE
- IMPORTE RECLADO
- COBERTURA AFECTADA
- FILIAL AFECTADA
- SINIESTRALIDAD DE POTENCIACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- INDICADOR SINIESTRALIDAD COVID.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

11.- PREGUNTA: NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. CON EL FIN DE OBTENER UN MEJOR ANÁLISIS DE RIESGO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL LISTADO DE ASEGURADOS CON EL SIGUIENTE DETALLE:

- FECHA DE NACIMIENTO O CURP
- EDAD
- FILIAL A LA QUE PERTENECE
- SUELDO Y/O PENSIÓN MENSUAL
- NIVEL DE POTENCIACIÓN

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO

Respuesta: Se adjunta listado con fecha de nacimiento, edad, filial a la que pertenece y sueldo y/o pensión mensual, así mismo deberá considerar la modificación número 1 de esta acta.

12.- PREGUNTA: NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES Y EXCLUSIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA REGISTRADAS ANTE LA CNSF. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

Respuesta: Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las bases, anexos y lo determinado en juntas de aclaraciones correspondientes al presente procedimiento de licitación, prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por la mismas, en tanto no se opongan a estas y al contrato que suscriban las partes..

13.- PREGUNTA: NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁN PRESENTAR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

Respuesta: Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las bases, anexos y lo determinado en juntas de aclaraciones correspondientes al presente procedimiento de licitación, prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por la mismas, en tanto no se opongan a estas y al contrato que suscriban las partes..

14.- PREGUNTA: ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL LLENADO DEL ANEXO SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

- PAQUETE: SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA PARA PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO ASI COMO SEGURO DE RETIRO PARA EL ISEP
- PARTIDA: LA PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPE
- DESCRIPCIÓN: ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL NUMERAL 4.1

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- CANTIDAD: 1
- UNIDAD DE MEDIDA: SERVICIO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Para el llenado de las propuestas los licitantes participantes deberán de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación, considerando que la adjudicación es por partida de la siguiente manera:

Partida 1: Seguro vida personal activo y jubilados y/o pensionados del ISEP.

Partida 2: Cobertura de retiro.

Licitante: Seguros Sura S.A. de C.V.

1.-PREGUNTA: Pág 8/46

Informes de siniestralidad.

Agradeceremos a la CONVOCANTE confirmar la siniestralidad histórica detallada por fecha del siniestro, fecha de reclamo, monto reclamado, monto pagado, causa del siniestro y estatus del siniestro.

Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

2.-PREGUNTA: Pág 12/46

El licitante adjudicado deberá presentar la autorización correspondiente emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para realizar el tipo de operaciones de seguros que licita, así como certificación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, acompañada de carta expedida durante el año 2023 por dicha comisión que certifique que la compañía no se encuentra en quiebra.

El licitante deberá anexar copia simple de la publicación de la página del Buró de Entidades Financieras, en que se compruebe contar con una calificación mínima promedio de 8.30 en el índice de desempeño de atención a usuarios (IDATU), reporte emitido por la comisión nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros en el periodo de septiembre de 2022.

El licitante deberá demostrar que no ha tenido sanciones en el periodo de enero-

Se solicita a la CONVOCANTE amablemente confirmar si podemos cumplir el requisito al contar con una calificación por arriba de la media ya que SURA tiene una calificación de 8.18 con corte a septiembre 2022 de IDATU.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

3.-PREGUNTA:

Se solicita a la convocante confirmar que la póliza será autoadministrada con ajustes de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas.

Respuesta: La póliza es autoadministrada, con declaración mensual vencida

de asegurados para el cobro de prima.

4.-PREGUNTA:

Se solicita a la convocante confirmar que solo se pagarán los siniestros ocurridos durante la vigencia de la póliza.

Respuesta: Se deberán pagar los siniestros del personal asegurado ocurrido dentro de la vigencia de la póliza aún y cuando los síntomas, signos y/o diagnósticos iniciales sean anterior a la fecha de contratación de este nuevo contrato y/o póliza.

5.-PREGUNTA:

Se solicita a la convocante confirmar que solo se pagará la invalidez total y permanente que haya sido dictaminadas durante la vigencia de la póliza.

Respuesta: No es correcta su apreciación, se deberá reconocer la antigüedad de los asegurados en otras pólizas para la cobertura de invalidez total y permanente en caso de reclamación y/o siniestro.

6.-PREGUNTA:

Se solicita a la convocante confirmar que el dictamen que se emita con motivo de invalidez total y permanente sólo será válido cuando tenga carácter de definitivo.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

7.-PREGUNTA:

Se solicita a la convocante indicar si se tienen casos en proceso de invalidez en curso. En caso afirmativo especificar cuántos son, las causas y las sumas aseguradas de los mismos.

Respuesta: No se cuenta con la información requerida, ya que es información confidencial de cada trabajador, a la cual no se tiene acceso.

8.-PREGUNTA:

Se solicita a la convocante indicar si ha habido cambio en las 3 últimas vigencias con respecto a coberturas y sumas aseguradas. En caso afirmativo detallar los cambios.

Respuesta: No ha habido cambios de cobertura.

Licitante: Seguros Argos, S.A. de C.V.

1.- PREGUNTA: PÁGINA 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL INSTITUTO DE
SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PARTIDA 1.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE NO CONTAR CON FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, SE APLICARÁN LAS REGLAS DEL *DERECHO SUCESORIO*. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

2.- PREGUNTA: PÁGINA 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PARTIDA 1.

EN CASO DE QUE, POR IMPEDIMENTO ALGÚN MIEMBRO DE SU PERSONAL NO PUEDA LLENAR Y FIRMAR SUS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN DICHS FORMATOS EL ASEGURADO ESTAMPA SU HUELLA DIGITAL, FIRMANDO ALGUNA PERSONA A SU NOMBRE Y RUEGO, ASÍ COMO EN PRESENCIA DE, AL MENOS, DOS TESTIGOS, CONFORME LO INDICAN LAS DISPOSICIONES CIVILES SUSTANTIVAS VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

3.- PREGUNTA. GENERAL.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD PARA EVITAR CUALQUIER ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN EL ARMADO DE LAS PROPOSICIONES, A LOS CORREOS IVELAY@SEGUROSARGOS.COM Y EMUNOZ@SEGUROSARGOS.COM, AVALENCIA@SEGUROSARGOS.COM. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: El acta de junta de aclaraciones será subida al portal de comprasbc en formato Word y en PDF.

4.- PREGUNTA. GENERAL.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INTEGRAR UN ESCRITO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DÓNDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL, ANEXANDO COPIA DEL ACTA DE JUNTA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán de llenar su propuesta técnica considerando los requerimientos de las bases, así como todo lo acordado en la junta de aclaraciones.

5.- PREGUNTA PÁGINA 20 DE 46, 8.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ ACUDIR UNA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta se apreciación, a los actos del presente procedimiento licitatorio podrá asistir cualquier persona, siempre y cuando se registre debidamente.

6.- PREGUNTA PÁGINA 16 Y 17 DE 48, 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. F) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE:

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO REFERENTE A LA CAPACIDAD TÉCNICA ADJUNTANDO 2 CARÁTULAS DE PÓLIZAS O FACTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS A ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán de apearse a lo requerido en las bases de licitación.

7.- PREGUNTA PARTIDA 1 PÁGINA 15 DE 46, NUMERAL 6.1 INCISO A SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL LISTADO DE ASEGURADOS SERÁ DE FORMA OPCIONAL Y SÓLO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán entregar el listado de asegurados de conformidad con lo requerido en las bases de licitación, así como lo establecido en la modificación número 1 de esta acta.

8.-PREGUNTA. PARTIDA 1 PÁGINA 15 DE 46, NUMERAL 6.1 INCISO A. EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR RESULTA EN SENTIDO NEGATIVO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LISTADO DE ASEGURADOS PRESENTANDO EL LISTADO CONCENTRADO MENCIONADO EN LA PAGINA 7, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

El ISEP cuenta con un listado aproximado de

Personal Activo:

Total, personal activo: 21,971

- 7,105 hombres activos
- 14,865 mujeres activas

Personal Jubilado:

Total, personal jubilados y/o pensionado del ISEP 8,648

- 2,541 hombres
- 6,107 mujeres

Seguro personal Activo y Jubilado y/o Pensionado

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contratante	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California
Inicio de Vigencia	De las 00:00 horas del 01/08/2023 Al 31/12/2023
Colectividad Asegurada: (Especificar características particulares o especiales)	Servidores públicos de la educación básica y normal, incluyendo a los mandos medios y superiores en activo que laboran con el contratante con el ISEP, así como personal Jubilado y/o Pensionado
Número Total de Asegurados (conforme al listado inicial proporcionado por el)	Total: Activos 21,971 - Jubilados 8,648
Porcentaje del número de asegurados necesario para garantizar la cotización	100% (con una variación de +/-10% con respecto al

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán entregar el listado de asegurados de conformidad con lo requerido en las bases de licitación, así como lo establecido en la modificación número 1 de esta acta.

9.-PREGUNTA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO NO DE CONTAR CON CONSENTIMIENTO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, SE ENTREGARÁ CARTA TESTAMENTARIA ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Se acepta su propuesta.

A continuación y con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que se encuentran presentes, a efecto de que formulen en su caso cuestionamientos existentes, se pregunta si se tiene cuestionamiento adicionales, a lo respondieron no tener cuestionarios adicionales.

Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales a las 09:30 horas del día 29 de junio de 2023 para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, por lo que

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

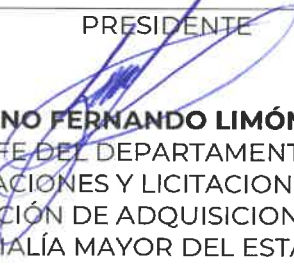
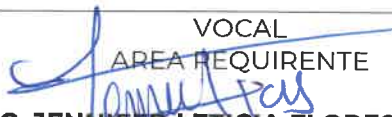
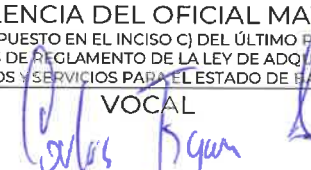
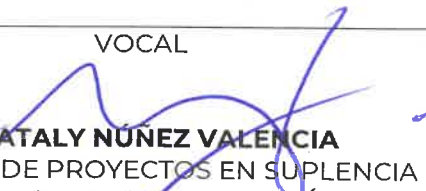
se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 15:04 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL AREA REQUERENTE</p>  <p>C. JENNIFER LETICIA FLORES LEÓN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;">C. ERICKA ALVAREZ DELGADO ANALISTA JURÍDICA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;">C. ROXANA HERNÁNDEZ FLORES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;">C. JUAN ALVARADO GIL SAMANIEGO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MetLife Mexico S.A de C.V	Rocio Estefania Hernandez Fernandez del Campo	
Campeo Nacional Provincial	Sedina Sanchez Inretayayena	

j
C
y
N
A